

RESOLUCIÓN 98/2023, de 9 de enero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 5 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2474/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, por la que en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel C relacionados en el Anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de 3 de octubre de 2022.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 5 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Obra Civil, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Gobierno de Navarra.

3º.- Trasladar la presente Resolución al Servicio de Gestión de Personal y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, nueve de enero de dos mil veintitrés.  
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Amaia Goñi Lacabe.

**ANEXO - TÉCNICO DE OBRA CIVIL (CONCURSO DE MÉRITOS)**

**Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Admitidas

AGUILAR MARTINEZ DE ARTOLA, ANTONIO MARIA  
ALBISU IRIBARREN, CARLOS  
ALDAZ ARMENDARIZ, IBAI  
ARBILLA CARASATORRE, ALAITZ  
BERHO MUGICA, XENKI  
BERZAL BARBARIN, BEATRIZ  
DE PEDRO FIGAL, JOSE RICARDO  
DUHART GARAYARTABE, MIREN JOSUNE  
ESPARZA REMON, JOSE JAVIER  
FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO  
GARDE ADOT, JUAN JESUS  
GASTESI IRAÑETA, BEATRIZ  
GURREA RUBIO, FELIX ANGEL  
HIDALGO YERRO, OIHANE  
LACUNZA LACUNZA, GREGORIO  
LARRAÑAGA GUTIERREZ, ANDER  
MIRANDA LIZARRAGA, ESTIBALIZ  
RUBIO RODRIGUEZ, JAIME ABEL  
SAENZ SAENZ, ISAAC  
SAN JUAN LAITA, SERGIO  
SANCHEZ MARQUEZ, MARTA  
SANCHEZ MAYAYO, IVAN  
SANCHEZ RODRIGUEZ, RICARDO  
SEVERIANO LAVIRGEN, MARIA BEGOÑA  
SOLAR GONZALEZ, MANUEL  
URTASUN PASCUAL, IVAN  
VEGA ALVAREZ, MARIA MAR  
ZABALA APARICIO, DANIEL

Excluidas

NINGUNA